

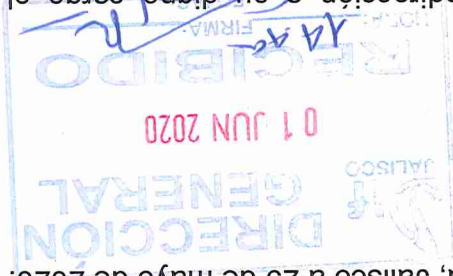


Comunico a usted, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 29 de mayo al 31 de agosto del año 2020 y estará dirigida, analizar el registro adecuado y oportuno respecto del resumen contable de las nóminas del ejercicio 2019, identificados por fuente de financiamiento (ordinarias, complementarias, extraordinarias, compensaciones, etc.) que se incluya el número de registros, inversión total, total de deducciones y total neto; realizar una conciliación entre lo registrado en los expedientes electrónicos y los expedientes en físico, tipos de formatos utilizados, cotejar los documentos que complementan los expedientes, se verificará por cada nomina examinada que esta contenga la clave, el concepto, el importe gravado y el importe exento; en cuanto a las deducciones, identificar la clave, el concepto y el importe de deducción correspondiente, además del desglose del importe total de los saldos de ambos conceptos, además de cualquier otra irregularidad que durante el desarrollo de la presente auditoría se determine así como todo lo que derivado del resultado del análisis anterior, se determine necesario revisar se hayan efectuado de conformidad con las disposiciones legales

ejecución de la auditoría.

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a los CC. José Guadalupe Anguiano Solórzano, Carlos Díaz Santillán, Sergio Gálvez Chávez, Jorge Laguna Pérez, Lidia Elizabeth Pérez Flores, auditores adscritos a este Organismo de Control, así como, a Aurelio Montes Avila, jefe del Departamento de Auditoría y Control Preventivo, todos los datos e informes que soliciten para la

Auditoría número 004/2019. **de Recursos Humanos**, sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio, la *Contraloría del Estado de Jalisco*, se le notifica que se llevará a cabo en la *Dirección Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su coordinación con la Generales de la Actuación y Desempeño de los Organos Internos de Control de las* fundamento en lo dispuesto en el artículo 5, fracción XIII, de los *Lineamientos* cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, con Con objeto de verificar y promover en esa Subdirección a su digno cargo el



Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor  
Subdirector General Administrativo del  
Sistema DIF Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 29 de mayo de 2020.

Oficio No. OIC/030/2020  
Orden de Auditoría: 004/2020  
Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

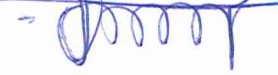


Tel: 3030 3800  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

✍

C.c.p.  
Ing. Juan Carlos Martín Mancilla, Director General del Sistema DIF Jalisco. Para su conocimiento  
Expediente Auditoría y Control Preventivo

**Mtra. Juana Elizabeth Guzman Elias**  
**Titular del Organismo Interno de Control**  
**Sistema DIF Jalisco**



**Atentamente,**  
*"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violación contra las  
Mujeres y su Igualdad Salarial"*

y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.  
Así mismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de la Dirección de Recursos Humanos y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

